

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberduero, S. A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto en pesetas: 15.810.000.

Finalidad: Cambio de tensión de 13 a 20 KVA en la zona de Las Hurdes.

Referencia del expediente: A.T.-4.050.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 14 de octubre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Valeriana Heras Hernández, con domicilio en Cabezuela del Valle, Prado de los Chopos, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial

de 1 de febrero de 1968, y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Valeriana Heras Hernández el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo núm. 12 línea Cabezuela-Jerte.  
Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Cabezuela del Valle.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 145.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup>.

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Prado Los Chopos.

N.º de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5 %  
230-133 V.

Presupuesto en pesetas: 1.070.019.

Finalidad: Chalets.

Referencia del expediente: A.T. 4.024.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 10 de octubre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Alvaro de la Puerta y Salamanca, con domicilio en Cedillo, Finca El Cutillo, solicitando autorización de una instalación eléctrica cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Alvaro de la Puerta y Salamanca el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo número 5 línea de Iberduero, Cedillo-Valencia de Alcántara.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Cedillo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 141.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.<sup>2</sup>

**ESTACION TRANSFORMADORA:**

Emplazamiento: Finca El Cotillo.

Número de transfor.: 1.  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 25 KVA.  
 Relación de transformación: 13.200 ± 5% 380/220 V.  
 Presupuesto en pesetas: 1.314.689.  
 Finalidad: Electrificación rural.  
 Referencia del expediente: A.T.-4.051.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de octubre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

## V. Anuncios

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso de las obras de "Depuradora de aguas residuales en Cáceres".*

Se anuncia concurso de las obras de: «Depuradora de aguas residuales en Cáceres».

Presupuesto de contrata: 911.833.285 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1988.

Fianza provisional: 18.236.666 pesetas.

Fianza definitiva: 36.473.332 pesetas.

Clasificación requerida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
E	1	e
K	8	e

**MODELO DE PROPOSICION**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., núm. ...., según D.N.I. núm. .... . Enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura núm. .... de 1986 y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete (en nombre propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad ..... (expresar claramente en nú-

mero y en letra la cantidad por la que se compromete a su sujeción), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar y fecha con la firma).

Hasta las 12 horas del día 13 de diciembre de 1986, se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, Calle Juan Pablo Forner, 9-2.<sup>a</sup>, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 17 de diciembre de 1986, a las 11 horas, en los locales de esta Consejería.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según circunstancias de cada licitador.

Mérida, 28 de octubre de 1986.

*RESOLUCION de 15 de octubre de 1986, por la que se anuncia concurso para la contratación del trabajo de elaboración de la cartografía de Villanueva del Fresno (Badajoz).*

El Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, resolvió aprobar el 12